

AVISO DE SUBASTA No. POR-COBVASC22-00000003

Procedimiento de Ejecución Coactiva No. 1839/2012

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE ORELLANA ZONAL 2
DEPARTAMENTO DE COBRO

La Dirección Provincial de Orellana Zonal 2 del Servicio de Rentas Internas, a través del Departamento de Cobro, **PONE EN CONOCIMIENTO DEL PÚBLICO EN GENERAL**, para los fines legales pertinentes y amparados en los **Arts. 184 y 185 del Código Tributario** que se llevará a efecto el día 16 de septiembre 2022, a las 16h00, la **SUBASTA PÚBLICA** de vehículo embargado y debidamente avaluado cuyo detalle es el siguiente:

CAMIONETA NISSAN NP300 FRONTIER



Tipo de bien	:	Camioneta
Marca	:	Nissan
Modelo	:	NP300 FRONTIER CABINA DOBLE 4X2 2.4 MT 16V
Procedencia	:	México
Año de fabricación	:	2012
Número de motor	:	KA24556533A
Número de chasis	:	3N6DD23T5CK027812
Color	:	BLANCO
Placa	:	PBU5053
Combustible	:	GASOLINA
Tipo	:	camioneta
Estado	:	regular
Avalúo	:	\$ 8.788,40

Avalúo Comercial:

OCHO MIL SETECIENTOS OCHENTA Y OCHO CON 40/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$ 8.788,40)

Primer señalamiento

De conformidad con lo previsto en el **artículo 185 del Código Tributario** se aceptarán únicamente las posturas que cubran el 75% del avalúo señalado, debiendo los postores e interesados, en cumplimiento al **Art. 197 del Código Tributario** consignar previamente o en el acto, el 20% cuando menos, como base inicial para la subasta.

La **SUBASTA PÚBLICA** se llevará a cabo en **en las instalaciones de la Agencia el Coca de la Dirección Zonal 2 del Servicio de Rentas Internas, ubicadas en la Av. 9 de Octubre y Putumayo, de esta ciudad de Francisco de Orellana.**

El saldo de cada oferta podrá ser cancelado con cualquiera de las siguientes tarjetas de crédito: Visa y Mastercard de los Bancos de Guayaquil, Banco Pichincha y Banco del Austro, Visa Pacificard y Mastercard Pacificard, American Express, Diners Club, Discover.

EL **VEHÍCULO** será entregado al correspondiente adjudicatario, previa entrega de una Declaración Juramentada en la que se haga constar el no estar inmerso en ninguna de las prohibiciones para intervenir en la **subasta** establecidas en el **Art. 206 el Código Tributario.**

Los gastos que se ocasionaren por inscripción en registros, transporte, y traslado del vehículo será de cuenta del adjudicatario.

Cualquier información adicional relacionada con la presente subasta comunicarse a la Coordinación de Coactivas, Departamento de Cobro de la Dirección Zonal **2** del Servicio de Rentas Internas al teléfono **(06) 2860-666, exts. 2434, 2440** o en las oficinas del Departamento de Cobro del Servicio de Rentas Internas, ubicadas en la ciudad de **Francisco de Orellana**

Se realizarán visitas programadas de los bienes a subastarse con servidores del Servicio de Rentas Internas.

Francisco de Orellana, septiembre de 2022

EDISON RENAN BENITEZ G.
SECRETARIO AD-HOC